



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

**22419**      *Exp 48-04 Petición renovación tarjeta animales peligrosos*

Como consecuencia de la licencia de animales potencialmente peligrosos elaborada en este Negociado de Medio Ambiente, y al haber intentado la notificación sin resultado positivo, por la presente notificación de la licencia de animales peligrosos se notifica al **SR. FRANCISCO QUETGLAS MERCHANT** de conformidad con lo que dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el escrito de fecha 20 de setembre de 2012, que transcrito dice: "Puesto que, en fecha 11 de enero de 2010 os entregamos la renovación de la licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.

Puesto que, en fecha 12 de julio de 2012 os caducó la tarjeta.

La presente es para comunicaros que en el plazo de **QUINCE DIAS**, contados a partir del siguiente al de la recepción de este escrito, **entregue fotocopia del nuevo recibo pagado del seguro en el área de Medio Ambiente** (SA DEIXALLERIA, c. Licorers esquina camí de Muntanya, Polígono de Marratxí) para la renovación de la citada tarjeta, advirtiéndole que, si así no lo hace se continuará la tramitación del expediente previa resolución que tendrá que ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Es lo que le comunico a usted, para su conocimiento y cumplimiento del mismo. "

Marratxí, 6 de noviembre de 2012

**El Alcalde,**  
Tomeu Oliver Palou

